

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
ECONÓMICAS, A.C.**

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre de 2008 y 2007
con Dictamen de los Auditores Independientes

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

Estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2008 y 2007

Contenido

Dictamen de los auditores

Estados Financieros Auditados:

Estados de situación financiera

Estados de ingresos y gastos

Estados de variaciones en las cuentas del patrimonio

Estado de cambios en la situación financiera

Notas a los estados financieros

Secretaría de la Función Pública

**Consejo Directivo del Centro de
Investigación y Docencia Económicas, A.C.**

Hemos examinado los estados de situación financiera del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. al 31 de diciembre de 2008, y los estados de ingresos y gastos, de variaciones en las cuentas de patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los ejercicios anuales terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La información financiera de la Entidad es preparada de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 de los estados financieros. La principal diferencia entre dichas políticas y las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C., se refiere al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, como se describe en el inciso a) de dicha nota. Con base en la NEIFGSP 07, la información se actualiza hasta el 31 de diciembre de 2007, postura con la que estamos de acuerdo.

Como se describe en la Nota 5 de los estados financieros, la Entidad, como resultado del proceso de incorporación de las variaciones generadas con motivo de la valoración de la conciliación de los inventarios de los activos fijos con sus registros contables, registró el importe de las variaciones generadas del resultado de dicho trabajo de los activos fijos de los periodos de 2007, 2006 y de 2005. El efecto financiero al 31 de diciembre de 2008 como incremento en los activos fijos es de \$1,000, que se reflejan en el patrimonio de \$961, y en el superávit de \$39, con los cuales estamos de acuerdo. Ello proviene del reconocimiento de activos originalmente adquiridos por proyectos con financiamiento externo, que al finalizar dichos proyectos, se incorporan los activos del CIDE.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. al 31 de diciembre de 2008, y los ingresos y gastos, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2, a los estados financieros.

Escobar Consulting & Associates, S.C.

C.P.C. Rosa María Escobar Ortiz

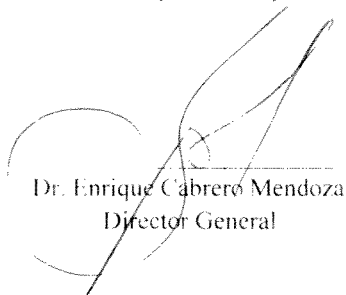
México, D.F. a 2 de Marzo de 2009

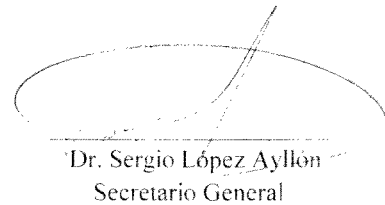
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

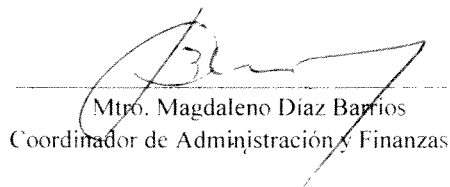
Estados de ingresos y gastos
(Cifras en miles de pesos)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	<hr/>	<hr/>
Ingresos:		
Transferencias del Gobierno Federal	\$ 182,031	\$ 167,282
Ingresos por colegiaturas	16,774	16,515
Suscripciones y coediciones	977	803
Otros ingresos	<u>5,396</u>	<u>6,053</u>
Total de Ingresos	\$ <u>205,178</u>	\$ <u>190,653</u>
Gastos:		
Del Fondo de Subsidio Federal	\$ 196,857	\$ 185,700
Depreciación y amortización	10,834	7,257
De otros fondos	<u>1,491</u>	<u>440</u>
Total de Gastos	\$ <u>209,182</u>	\$ <u>193,397</u>
Déficit del periodo	\$ <u><u>(4,004)</u></u>	\$ <u><u>(2,744)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados


 Dr. Enrique Cabrero Mendoza
 Director General


 Dr. Sergio López Ayllón
 Secretario General


 Mtro. Magdaleno Díaz Barrios
 Coordinador de Administración y Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

Estado de variaciones en las cuentas del patrimonio al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Cifras en miles de pesos)

	Transferecias del Gobierno Federal		Supervit por revaluación	Total	Resultados		
	Patrimonio	Gobierno Federal			De periodos anteriores	Del periodo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 58,862	\$ 20,833	\$ 60,291	\$ 139,986	\$ 24,904	\$ (3,522)	\$ 161,368
Traspaso del deficit del ejercicio anterior					(3,522)	3,522	
Traspaso de transferencias del Gobierno Federal para inversion realizada en el ejercicio anterior	20,833	(20,833)	-	-			
Transferencias del Gobierno Federal para inversion		27,033	4,009	27,033	184		27,033
Revaluación de propiedades, equipo y acervo bibliografico en el ejercicio			4,009	4,009	(121)		4,009
Donacion de mobiliario	34,438			34,438			34,438
Cancelacion de reserva de cuentas incobrables							184
Mobiliario adquirido con financiamiento externo					(121)		(121)
Cancelación de fideicomiso patrimonial					(1,642)		(1,642)
Deficit del ejercicio 2007						(2,744)	(2,744)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 114,133	\$ 27,033	\$ 64,300	\$ 205,466	\$ 19,803	\$ (2,744)	\$ 222,525
Traspaso del deficit del ejercicio anterior					(2,744)	2,744	
Traspaso de transferencias de gobierno federal para inversion realizada en el ejercicio anterior	27,033	(27,033)					
Transferencias del Gobierno Federal para inversion		4,367		4,367			4,367
Donacion de mobiliario	11,846			11,846			11,846
Mobiliario adquirido con financiamiento de fideicomisos	961			961	39		1,000
Remanente de utilidad de proyectos de ejercicios anteriores					405		405
Absorcion de cuentas incobrables por FONACOI					(125)		(125)
Deficit del ejercicio 2008						(4,004)	(4,004)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 153,973	\$ 4,367	\$ 64,300	\$ 222,640	\$ 17,378	\$ (4,004)	\$ 236,014

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Dr. Enrique Cabrero Mendoza
Director General

Mtro. Magdaleno Diaz Barrios
Coordinador de Administracion y Finanzas

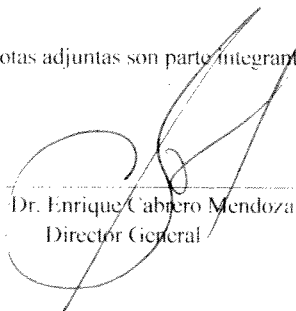
Dr. Sergio Lopez Abarca
Secretario General


CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

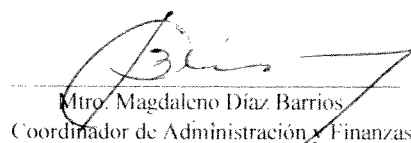
Estado de cambios en la situación financiera
(Cifras en miles de pesos)

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Operación		
Déficit del periodo	\$ (4,004)	\$ (2,744)
Depreciación y amortización	11,225	18,802
Provisión para obligaciones laborales	2,575	3,135
	<u>\$ 13,800</u>	<u>\$ 21,937</u>
Cuentas por cobrar	1,636	(5,439)
Inventarios	3,244	(2,525)
Pasivos	6,507	441
Recursos generados por la operación	<u>\$ 21,183</u>	<u>\$ 11,670</u>
Financiamiento		
Transferencias del Gobierno Federal para inversión	\$ 4,367	\$ 27,033
Donaciones en el ejercicio	12,807	(34,438)
Cancelación de saldos acreedores	318	184
Recursos generados por financiamiento	<u>\$ 17,492</u>	<u>\$ (7,221)</u>
Inversión		
Adquisición de activo fijo, neto de bajas	\$ (27,151)	\$ -
Recursos aplicados a inversión	<u>\$ (27,151)</u>	<u>\$ -</u>
Decremento (incremento neto) en efectivo	11,524	4,449
Saldo Inicial de efectivo y valores de inmediata realización	<u>12,921</u>	<u>8,472</u>
Saldo final de efectivo y valores de inmediata realización	<u>\$ 24,445</u>	<u>\$ 12,921</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados


Dr. Enrique Cabrero Mendoza
Director General


Dr. Sergio López Ayllón
Secretario General


Mtro. Magdaleno Díaz Barrios
Coordinador de Administración y Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Cifras en miles de pesos)

1. Antecedentes legales y objetivos principales

El Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE) se constituyó como Asociación Civil mediante acta constitutiva de fecha 25 de noviembre de 1974, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El objeto principal del CIDE es impartir educación superior a nivel licenciatura, maestría y doctorado, desarrollar e impulsar investigaciones científicas en las áreas de administración, derecho, economía, política y campos afines, para el adelanto del conocimiento y la formación de profesionales o investigadores, de acuerdo a las necesidades de la sociedad y de los problemas nacionales.

2. Principales políticas contables

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Entidad son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la Norma de Información Financiera NIF-06-BIS "A", apartado D, emitida conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la entonces Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo. De acuerdo con dicha disposición, el activo fijo y su depreciación acumulada quedan expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio, y la depreciación del ejercicio queda registrada a pesos de poder adquisitivo promedio del año. La reexpresión de las cifras se realiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Sin embargo de conformidad con las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2008, y con base en la NIFGSP 07, que establece la obligatoriedad del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, en un entorno inflacionario de más del 26% de inflación en los tres últimos años, y debido a que la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2008, no es mayor al 26%, la entidad no reconoce los efectos de la inflación. En consecuencia la información se actualiza hasta el 31 de diciembre de 2007, postura con la que estamos de acuerdo.

Esta práctica contable para reconocer los efectos de la inflación difiere de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en cuanto que éstas requieren que todas las cifras de los estados financieros se expresen en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio, que se cuantifiquen e incorporen los efectos de la inflación en los componentes del patrimonio, y que se determine y registre el resultado por posición monetaria del ejercicio.

Cabe mencionar que las Normas de Información Financiera (NIF), comprenden a los Boletines y circulares emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no han sido modificados, sustituidos o derogados por las NIF, así como por las NIF e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables de manera supletoria.

Las NIF, comprenden tanto las normas emitidas por el CINIF como a los Boletines emitidos por la CPC que le fueron transferidas al CINIF y actualmente se encuentran en proceso de valoración para su implementación en entidades del sector gubernamental.

b) Efectivo e inversiones en valores

Este rubro se encuentra representado principalmente por depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y en sociedades de inversión en instrumentos de deuda. Las inversiones se registran al costo de adquisición.

c) Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición.

d) Propiedades, equipo y Acervo bibliográfico

Los activos integrantes de este rubro se registran inicialmente a su costo de adquisición y se actualizan en términos de pesos de poder adquisitivo a la fecha de los estados de situación financiera, mediante la aplicación de factores derivados del INPC. La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del año siguiente a su adquisición, aplicando los siguientes porcentajes:

	%
Edificio	5
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30

Los libros de la biblioteca no están sujetos a depreciación por su valor intrínseco y carácter de permanencia.

e) Cargos diferidos

Las instalaciones se registran a su costo de adquisición y se actualizan utilizando factores derivados del INPC, a la fecha del estado de situación financiera. La amortización se calcula a una tasa de 10% anual.

f) Obligaciones laborales

El pasivo por concepto de prima de antigüedad a los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral bajo ciertas circunstancias, se determina de acuerdo a las disposiciones de la nueva NIF D-3 emitida por el CINIF, con aplicación a partir del 1º de enero del 2008, con base en un cálculo actuarial independiente, adicionalmente, a partir del ejercicio 2001, se constituyó otra reserva por concepto de indemnización legal, con base en el correspondiente estudio actuarial.

g) Transferencias del Gobierno Federal

El registro de estas transferencias se efectúa considerando su destino final. Se incrementan al patrimonio los recursos destinados a la inversión, y se acreditan a los resultados del ejercicio los destinados a gasto corriente.

h) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Los documentos por cobrar y las becas crédito están documentadas en Unidades de Inversión (UDIs). Las operaciones en UDIs se registran al valor de la UDI vigente a la fecha de su concertación; el registro de la diferencia por la valuación al cierre del ejercicio se aplica a los resultados del mismo.

i) Ingresos por colegiaturas

El registro de los ingresos por colegiaturas se lleva a cabo en el momento en que éstos son documentados, a través de la firma del pagaré por el reconocimiento del adeudo, por cada semestre transcurrido.

j) Pronunciamientos contables emitidos por el CINIF

A continuación se resume lo más relevante de pronunciamientos en vigor desde 2006:

NIF A-1 Estructura de las Normas de Información Financiera.

La NIF A-1 agrupa a los principios básicos emitidos por la CPC y solo incorporó el concepto de sustancia económica. Dicho concepto establece que la sustancia económica debe prevalecer en el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la entidad, de acuerdo con su realidad económica y no solo a su atención jurídica, cuando una y otra coincidan.

NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros

La NIF A-3 entre otras disposiciones establece la posibilidad de emitir el estado de cambios en la situación financiera o un estado de flujo de efectivo, los cuales deberán ser emitidos atendiendo a lo establecido en las normas particulares.

NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros

La NIF A-5 modifica la clasificación de ingresos y gastos en el estado de resultados, en ordinarios y no ordinarios. Los ingresos y gastos ordinarios se derivan de operaciones y eventos usuales, esto es, los que son propios del giro de la entidad, sean frecuentes o no; mientras que los ingresos y gastos no ordinarios corresponden a operaciones y eventos inusuales, sean frecuentes o no. Asimismo, esta norma excluye aquellas partidas que bajo el derogado Boletín A-7 Comparabilidad, emitido por la CPC, eran consideradas como especiales y extraordinarias. Por tanto, estas partidas deben considerarse como parte del resultado ordinario o no ordinario, respectivamente.

Asimismo, el Boletín B-3 Estado de resultados, emitido por la CPC, no da reglas del reciclaje de "las otras partidas de utilidad integral". Por ello, los estados de resultados se siguen presentando de acuerdo con las disposiciones del Boletín B-3, acorde con las conclusiones de la INIF 3 Aplicación inicial de las NIF, emitida en enero 2006, la cual establece que de manera transitoria deberá atenderse a lo establecido en las NIF particulares que aún no han sido modificadas, mientras se termina su proceso de adaptación con el Marco conceptual.

La NIF B-3, Estado de resultados, emitido por el CINIF, entra en vigor el 1 de enero de 2007.

NIF A-7 Presentación y revelación

La NIF A-7 requiere revelar en los estados financieros la fecha autorizada para la emisión de los mismos y el o los nombres de funcionarios u órganos de la administración quienes autorizaron su emisión.

NIF A-8 Supletoriedad

La NIF A-8 da las normas de revelación ante la utilización de una norma supletoria o la suspensión de la misma.

NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores

La NIF B-1 establece que los cambios en normas particulares, reclasificaciones y correcciones de errores, deben reconocerse en forma retrospectiva, por lo que los estados financieros básicos afectados que se presenten en forma comparativa con el periodo actual, deben ajustarse desde el inicio de periodo más antiguo que se presente. Asimismo, requiere que en el caso de reclasificaciones, se revelen los rubros afectados, importes correspondientes, como fueron previamente presentados y después de dar efecto a las reclasificaciones.

NIF D-3 beneficios a los empleados

La NIF D-3 se establecen dentro de sus principales cambios a las obligaciones laborales la estructura de los beneficios a los empleados en categorías, separando la parte correspondiente a terminación de la de retiro.

Se incorpora el supuesto de cartera salarial al determinar el importe del pasivo actuarial; supuesto que no se consideraba en el Boletín D-3. El incremento del pasivo por cartera salarial será amortizado a lo más en 5 años, dentro del concepto de cargo a resultados. Así como el saldo pendiente de amortizar del servicio

pasado (obligación transitoria) que exista en beneficios por terminación y al retiro debe ser reconocido en un plazo no menor entre la vida laboral remanente promedio y cinco años.

3. Cuentas por cobrar a fideicomisos

Existen dos fideicomisos en los cuales el CIDE es fideicomitente y fideicomisario, siendo fiduciario el Banco Mercantil del Norte, S.A. Dichos fideicomisos son: el Fideicomiso No.1725-1, denominado "Patrimonial" y el Fideicomiso No.1738-3, denominado "de Ciencia y Tecnología".

El objetivo de dichos fideicomisos consiste, básicamente, en que el fiduciario administre el patrimonio de aquellos en beneficio del fideicomitente y, de acuerdo a instrucciones de este, canalice recursos para los siguientes fines:

- a) El financiamiento de programas y proyectos de investigación conforme al objetivo del CIDE.
- b) La adquisición de inmuebles para incrementar el patrimonio del CIDE.
- c) La creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, y su equipamiento
- d) La constitución de fondos de previsión social que coadyuven a la permanencia el personal del CIDE.
- e) El otorgamiento de incentivos extraordinarios al personal
- f) El financiamiento de otras actividades relacionadas directamente con el objeto del CIDE.

El CIDE ha realizado diversas erogaciones por cuenta de los fideicomisos mencionados. Al 31 de diciembre de 2008, estaba pendiente ser reembolsada al CIDE, por parte de dichos fideicomisos, la cantidad de \$16,545 por parte de dichos fideicomisos, la cantidad de \$12,751 del fideicomiso de Ciencia y Tecnología y \$3,794, del Fideicomiso Patrimonial.

4. Documentos por cobrar

Se integra principalmente adeudos de alumnos y ex alumnos del CIDE. La información de alumnos vigentes se actualiza en forma mensual y en forma anual para los ex alumnos después de haber excedido un periodo de gracia.

5. Propiedades, equipo y Acervo bibliográfico.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2008		2007	
	Costo Histórico	Actualización	Valores Actualizados	Valores Actualizados
Inversión				
Terrenos	\$ 3	\$ 2,548	\$ 2,551	\$ 2,551
Edificios	149,593	57,436	207,029	194,550
Equipo de cómputo	9,392	1,304	10,696	9,498
Acervo bibliográfico	38,630	10,966	49,595	42,407
Mobiliario y equipo de oficina	18,862	9,396	28,258	27,286
Equipo de transporte	3,223	964	4,187	4,111
Libros en tránsito	1,177	0	1,177	1,189
Obras en proceso	2,698	0	2,698	1,412
	<u>\$ 223,577</u>	<u>\$ 82,614</u>	<u>\$ 306,191</u>	<u>\$ 283,004</u>
Menos: Depreciación acumulada				
Edificios	\$ 28,110	\$ 28,481	\$ 56,591	\$ 49,735
Equipo de cómputo	5,129	1,964	7,093	6,683
Mobiliario y equipo de oficina	7,126	4,701	11,827	11,700
Equipo de transporte	2,492	415	2,907	3,039
	<u>42,857</u>	<u>35,561</u>	<u>78,418</u>	<u>71,157</u>
Importe neto	<u>\$ 180,720</u>	<u>\$ 47,053</u>	<u>\$ 227,773</u>	<u>\$ 211,847</u>

Valoración de activos fijos

Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad registró los importes de las variaciones generadas que resultaron del trabajo desarrollado de la valoración de la conciliación de los inventarios de los activos fijos con sus registros contables de los periodos de 2007, 2006 y 2005. El efecto financiero al 31 de diciembre de 2008 como un incremento en los activos es de \$1,000, en el patrimonio de \$961 y en el superávit de \$39.

6. Obligaciones laborales

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, el CIDE tiene obligaciones por concepto de indemnización y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La entidad reconoce, con base a la NIF D-3 emitida por el CINIF, los pasivos por dichos conceptos.

Los pasivos por primas de antigüedad e indemnizaciones fueron determinados a través de cálculos actuariales independientes, emitiendo en su valuación actuarial que se recalculó la amortización de la obligación de transición, y servicios anteriores pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2008. A continuación se describen los principales elementos de dicho estudio actuarial.

Retiro	Prima de antigüedad	Indemnización por despido	Total
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 1,029	\$ 2,216	\$ 3,245
Obligaciones por beneficios definidos	1,326	16,849	18,175
Pasivo neto proyectado	1,575	19,784	21,359
Terminación			
Obligaciones por beneficios adquiridos	\$ 526	\$ 0	\$ 526
Obligaciones por beneficios definidos	903	1,937	2,840
Pasivo neto proyectado	786	1,688	2,474

El pasivo proyectado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por retiro y terminación asciende a \$23,833 y \$21,663 respectivamente.

7. Pasivo contingente

La entidad está sujeta a las siguientes contingencias no cuantificables y resoluciones:

Contingencias no cuantificables:

- De acuerdo con el Código Fiscal de la Federación, las autoridades tienen la facultad durante cinco años de practicar revisiones y en su caso, determinar diferencias de impuestos.

Resoluciones:

- Licencias de Construcción. Con fecha 12 de mayo del 2008, se solicitó ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, los antecedentes registrales del CIDE, para acreditar propiedad de terreno, obteniéndose los documentos oficiales que así lo acreditan. Solamente está en curso el trámite administrativo de uso del suelo, para concluir dicho proceso.
- Respecto de los asuntos legales de carácter laboral que están siendo atendidos por los abogados de la Entidad, existen cuatro demandas en trámite ante la junta especial número catorce bis de la federal de conciliación y arbitraje, y una demanda ante la junta local de conciliación y arbitraje del Distrito Federal.

- 3.- De los créditos número 1840256, 1840258 y 1840260, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por \$3,060, \$937 y \$1,870 respectivamente, principalmente por concepto de impuesto sobre la renta, pagos definitivos personas morales. Sin embargo debido a que la entidad no es sujeta del Impuesto Sobre la Renta, se procedió a presentar los juicios de nulidad, por lo que no se considera que dichos créditos procedan.

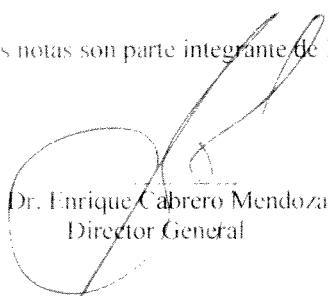
8. Régimen fiscal

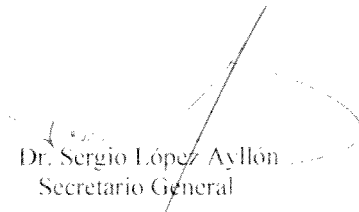
La entidad no es sujeto de impuesto sobre la renta e impuesto al activo, en virtud de ser considerada persona moral no contribuyente. Asimismo, los actos que realiza se encuentran exentos del impuesto al valor agregado.

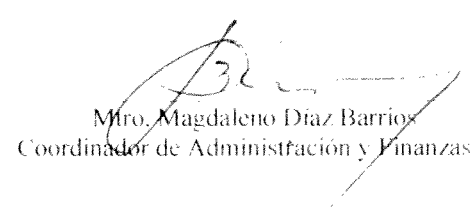
9. Eventos posteriores

Durante el periodo del año 2009, no se han registrado operaciones importantes que pudieran modificar de manera significativa las cifras registradas al 31 de diciembre de 2008. Asimismo, tampoco han ocurrido eventos o situaciones importantes que deban reflejarse en la información financiera al 31 de diciembre de 2008 o en notas complementarias de esta información financiera.

Estas notas son parte integrante de la información financiera.


Dr. Enrique Cabrero Mendoza
Director General


Dr. Sergio López Ayllón
Secretario General


Mtro. Magdaleno Díaz Barrios
Coordinador de Administración y Finanzas